

DICTAMEN

Managua, 29 de Noviembre del 2012

Ingeniero

René Núñez Téllez

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **ASOCIACION DE IGLESIAS MINISTERIO INTERNACIONAL “NUEVA JERUSALEN” AIMINJ**, con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento del mismo nombre. Presentada por la Diputada. MARIA EUGENIA SEQUEIRA. En la Continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la XXVIII Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día veintiuno de Marzo del año 2012.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro, y tiene por objetivo: 1) Predicar y difundir el Evangelio de nuestro señor Jesucristo en los Templos, casas y en toda lugar dentro y fuera del territorio nacional, mediante la dirección e inspiración del Poder del Espíritu Santo y como se establece en el Biblia la Palabra de Dios. 2) Fundar Iglesias y predicar la palabra de Dios a nivel nacional e internacional a través de campañas al aire libre o bajo techo, espacios radiales y televisivos así como por medio de literatura y afiches impresos. 3) Construir Templos Cristianos y dar Cobertura a estos mismos difundiendo el Evangelio de Jesucristo como lo enseña la Biblia.- 4) Propiciar la participación de los nicaragüenses en la evangelización de cada uno de los habitantes y ciudadanos por de las actividades que el ministerio desarrolle.-

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE : GERARDO ENRIQUE GONZALEZ ARTEAGA ; VICEPRESIDENTE: KARLA YESSENIA OBANDO RODRIGUEZ, SECRETARIA: ALINA AZUCENA MORALES LOPEZ, TESORERA : JESSIKA MAIRENA IRIAS; VOCAL : FRANCISCO NOEL CASTILLO.- FISCAL: NUBIA DEL CARMEN GONZALEZ,

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 62, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica. **ASOCIACION DE IGLESIAS MINISTERIO INTERNACIONAL “NUEVA JERUSALEN” AIMINJ.**

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

FILIBERTO RODRÍGUEZ L.
PRESIDENTE

ELIDA MA. GALEANO
VICE – PRESIDENTE

LICET MONTENEGRO A.
VICE – PRESIDENTE

PATRICIA SANCHEZ U.
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ G.
MIEMBRO

JOSE RAMON SARRIA M.
MIEMBRO

LAURA E. BERMUDEZ R.
MIEMBRO

FELICITA ZELEDON R.
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ
MIEMBRO

BAYARDO A. CHAVEZ M.
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.
MIEMBRO

WILBER R. LOPEZ N.
MIEMBRO

RAUL BENITO HERRERA R.
MIEMBRO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

DECRETO A.N. No.

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **ASOCIACION DE IGLESIAS MINISTERIO INTERNACIONAL “NUEVA JERUSALEN” AIMINJ**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de Managua, Departamento del mismo nombre.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **ASOCIACION DE IGLESIAS MINISTERIO INTERNACIONAL “NUEVA JERUSALEN” AIMINJ**, estará obligada al cumplimiento de la Ley No. 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los _____ del mes de _____ del año dos mil.

RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
PRESIDENTE

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
SECRETARIA